

Nº REGISTRO	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN	RELACION DE DEUDORES					
			Nº CERT.	EJERCICIO	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	IMPORTE
A26031773/1	Ingeniería Estructuras R. SA	Logroño	88/1314	1986	Intereses Demora	Ibujá Suñés Roberto	Logroño	1.048
A26023648/1	Instalac . Riojanas de Calef y Sanet#	Logroño	88/0281	1986	I.R.P.F.-2º Pl.	Alonso Lajo Abelardo	"	7.936
A26015628/1	JCYSE SA	Logroño	88/0250	1986	"	Alvarez Román Fernando	"	8.429
A2603087/1	Manufacturas Losi SA	Logroño	88/1430	1984	Inf.Leyes Soc.	Asuno de Ballina	"	60.000
B26022517/1	Manufacturas Haca SL	Lardero	88/1417	1987	Inf.Seg. é Hig.	Berito Morano Avelino	"	6.000
A26011577/1	Maquidroga SA	Puernayor	88/1189	1986	I.V.A. Mod. 310	Beona Nieto M. Inés	"	16.000
A26012542/1	Media o SA	Logroño	88/1190	"	"	Beona Nieto M. Inés	"	18.000
A26015057/1	Muebles AliciaCrio SA	Logroño	88/0251	"	I.R.P.F.- 2º Pl.	Blancas Gómez Lucas	"	4.621
A26019726/1	PCLLA SA	Logroño	88/1108	1985	Sociedades	Cara Service S A	"	18.000
A26030643/1	Queen S D ncing SA	Logroño	88/0993	1987	I.R.P.F.	Castillo Sevillano Rafael	"	19.529
A26026401/1	Recambios Guerrero Lazaro SA	Logroño	88/1364	1986	Inf.Ley.Sociales	Castro Alenno Javier	"	42.000
B26010645/1	Resthotel SL	Genicero	88/1412	1987	"	Cles Ca Interinstituto Burgos SA	"	60.000
A26020933/1	Rieleza SA	Logroño	88/1137	1985	Tráfico Empresas	Construcciones Tecmas Riojanas S.A.	"	2.400
F26019976/1	Riojana de Produccion S. Coop. Ltda.	Logroño	88/0164	1986	I.R.P.F.- 2º Pl.	Campo Ancona Ignacio del	"	34.332
A26010553/1	Robinson Pub SA	Logroño	88/1111	1985	Sociedades	De Kigal Hermanos S L	"	18.000
A26030882/1	Sensamientos y Calefacciones Sayca SA	Logroño	88/0226	1986	I.R.P.F.- 2º Pl.	Fernández Ortega Ana Isabel	"	30.218
F26033019/1	SAT SANTA ANA DE ENTRENA	Entrena	88/1385	"	Seg. a Higiene	Fontaneria y Calefacciones Calvé, S. A.	"	12.000
B26021428/1	Serv. Asist. Tec. Comercial SL	Logroño	88/1371	"	Ley Sociales	Fotolider Logroño S A	"	60.000
A26031385/1	Silleries de Comercio SA	Villanueva G.	88/0248	"	I.R.P.F.- 2º Pl.	García Kolaro Manuel	"	29.450
F 6017700/1	Sdad. Coop. Virgen Valvanera L. Ltda	Logroño	88/1360	"	Ley Sociales	Gómez Urcola, María Elena	"	60.000
F26010454/1	Sdad. Coop. Industri. Obrera S.Larcos	Torrezilla G	88/1382	"	Recursos Evant.	Gómez Urcola, María Elena	"	12.000
B26000323/1	T. Szanz y Compañía SL	Logroño	88/1152	"	I.V.A. Mod. 300	Gonzalo Itagaburu Manuel	"	2.400
B2601682/1	Trasan SL	Entrena	88/1153	"	"	Gonzalo Itagaburu Manuel	"	18.000
A26031377/1	Telecomunicaciones VimeSA	Logroño	88/1427	1987	Recursos Evant.	Grassas del Ebro SL	Puernayor	90.000
B28475044/1	Transportes Lerchundi SA	Logroño	88/0968	1985	I.R.P.F.	Hnos. García Pérez S. A.	Logroño	60.966
A26017061/1	Transformados Metelicos SA	Logroño	88/1396	1987	Inf.Leyes Soc.	Industrias Imbasa S A	"	1.200.000
F26006114/1	Union Territorial de Coop. del Campo	Logroño	88/1357	1987	Inf. Leyes Soc.	L.I.E.S. Computer S.A.	Logroño	600.120
A26017095/1	Vinos y Alcoholes Rioja SA	Logroño	88/1149	1986	I.V.A. Mod. 300	Lichner Irene Gertrude	"	18.000
A2602261/1	VYTASA SA	Logroño	88/0963	1987	I.R.P.F.	Lope Toledo Lanzano Luis María	"	4.525
A26022038/1	ZARZOSA SA	Logroño	88/1387	1986	Seg. é Higiene	Lumbreras Bujanda, Casilda	Puernayor	7.200
			88/102	"	I.R.P.F.- 2º Pl.	Martinez González José M.	Logroño	12.457
			88/1414	1987	Inf.Leyes Soc.	Muro Vicente Rosa	"	6.000
			88/1363	1986	"	N.F.P. S.A.	"	120.000
			88/1228	1987	I.V.A.	Ochoa Urizar Ricardo	"	36.000
			88/1331	1986	Recursos Evant.	Ochoa Urizar, Ricardo	"	7.200
			88/1136	1983	Tráfico Empresas	Parque Kontesoria S.A.	"	152.371
			88/1258	1984	Recargo Prórroga	Parque Kontesoria Uno S.A.	"	7.618
			88/1091	1982	I.R.P.F.- Actas	Peña Calvo Angela	"	73.824
			88/1092	1983	"	Peña Calvo Angela	"	127.651
			88/1093	1984	"	Peña Calvo Angela	"	144.340
			88/1094	1985	"	Peña Calvo Angela	"	11.545
			88/0348	1986	I.R.P.F.- 2º Pl.	Pérez Iñiguez, María Luisa	"	8.958
			88/0293	"	"	Pozueta García Araceli	"	22.472
			88/1389	"	Seg. é Higiene	Rada Calvo, Venancio José	"	7.200
			88/0393	"	I.R.P.F.- 2º Pl.	Ramos Gómez Francisco	"	82.369
			88/0197	"	"	Sáez Sáez Rodolfo	"	14.297
			88/0287	"	"	Sastre García, Antonio	"	50.718
			88/1126	1985	Sociedades	Servicio Asistencia Técnica Comercial	"	18.000
			88/0400	1986	I.R.P.F.- 2º Pl.	Sesma Mateo Franco	"	12.076
			88/1085	1984	I.R.P.F.- Actas	Sesma Rodríguez Isabel	"	817.348
			88/1129	1985	Sociedades	Técnicas Formación Empresarial SL.	"	3.000
			88/0176	1986	I.R.P.F.- 2º Pl.	Treviño Ortiz Ingal	"	12.218
			88/1372	1987	Ley. Sociales	Valiente Ortiz, Rafael	"	30.000
			88/1101	1984	Sociedades	Vares Daniel SL.	"	3.600
			88/1107	"	"	Venterport S.A.	"	2.400

Expediente administrativo de apremio

III.B.263

En la Unidad de Recaudación Ejecutiva de esta Delegación de Hacienda Especial de La Rioja se tramitan expedientes administrativos de apremio, motivados por Certificaciones de Descubierta, contra los deudores a la Hacienda Pública relativos a los conceptos, períodos y cuantías que a continuación se expresan, iniciados en virtud de providencia dictada por el Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación de Hacienda Especial, y que copiada literalmente dice:

“PROVIDENCIA: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por ciento y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.”

No habiéndose podido realizar la notificación reglamentaria en los domicilios que figuran y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se hace público el presente Edicto para conocimiento de los mismos, requiriéndoles para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarias y para que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, advirtiéndoles:

1.— Que transcurrido el plazo de ocho días desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja sin personarse, se continuará el procedimiento de cobro en vía ejecutiva de acuerdo a las prescripciones del Reglamento General de Recaudación.

2.— Que contra dicha providencia sólo serán admisibles los recursos a los que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria: de Reposición, en el plazo de quince días, ante la Dependencia de Recaudación, o Reclamación Económico-Administrativa en el plazo de quince días ante el Tribunal de dicha Jurisdicción.

3.— Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

4.— Que conforme establece el Real Decreto 1327/86, de 13 de junio, se podrán aplazar o fraccionar el pago de las deudas en vía ejecutiva, durante el primer año de ejecución, debiendo presentar la solicitud tanto en la Delegación como en la Administración de Hacienda correspondiente.

5.— Que efectuado el ingreso de la deuda, la Administración girará con posterioridad la correspondiente liquidación de intereses de demora, de acuerdo con la legislación vigente.

Logroño, a 23 de junio de 1988.— La Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Matilde Revuelta Alonso.

Liquidaciones

III.B.264

Por la Sección de Liquidación de Tributos de esta Delegación de Hacienda Especial, se han practicado las siguientes liquidaciones definitivas, cuyo detalle se expresa:

CANON DE SUPERFICIE DE MINAS  
EJERCICIO 1.987

CONTRIBUYENTE	NOMBRE CONCESSION	CUADRICULAS	CUOTA
Ultimo domicilio	Nº Referencia	TARIFA	
EUROMINAS,S.A.	ABONICANTE	3	
Villarroya - LA RIOJA	20	30	4.500
EUROMINAS,S.A.	LUISITA	2	
Villarroya - LA RIOJA	21	30	3.000
EUROMINAS,S.A.	MARI PILI	12	
Villarroya - LA RIOJA	22	30	18.000
EUROMINAS,S.A.	NYLAGROSA	6	
Villarroya - LA RIOJA	23	30	9.000